


	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA
S.A E.S.P**

**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO 02
ABRIL – MAYO – JUNIO
AÑO 2019**

**JEFE DE CONTROL INTERNO
RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO**

09 DE JULIO 2019

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERIODO 01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO DE 2019

La oficina de Control Interno de la Empresa De Servicios Públicos De Restrepo AGUAVIVA SA ESP, en atención a su rol de seguimiento y control, procedió a evaluar los gastos generados en la Empresa durante el segundo trimestre de 2019, con el fin de analizar los resultados obtenidos a la Alta Dirección a fin de que se adopten las medidas necesarias para el buen manejo de los recursos.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Decreto 26 de 1998. “por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
Decreto 1737 de 1998 “por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que Manejan recursos del Tesoro Público.”

Ley 1474 de julio 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectiva del control de la gestión pública:”

Directiva Presidencial N° 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad el gasto.

Directiva Presidencial N° 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.

Directiva Presidencial N° 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del plan de Austeridad

2. DEFINICIONES:



A. Austeridad del gasto: política colombiana, debidamente legislada, que genera reducción del gasto público en materia de recortes presupuestales o uso racionado y eficiente de recursos.

B. Gasto público: monto económico que destina la Administración Nacional para satisfacer necesidades ciudadanas

C. Presupuesto público: “El presupuesto público es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es el instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador o proveedor directo de bienes y servicios. Como parte del proceso de gestión estatal de planeación, en el presupuesto se materializan en propuestas cuantificadas los diferentes propósitos de Estado y de gobierno que se ejecutarán a través de las entidades encargadas de su administración. Por medio del presupuesto se atiende también el

Experiencia Compromiso y Resultados

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: aguaviva.saesp@hotmail.com

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	



funcionamiento de estas entidades y el financiamiento adquirido para el desarrollo de sus actividades.”

3. **ALCANCE:** La evaluación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, al interior de la empresa AGUAVIVA SA ESP durante los meses de abril, mayo y junio de 2019.

En concordancia con la guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público, diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el presente informe analizará los gastos efectuados por la Empresa AGUAVIVA S.A E.S.P, durante el segundo trimestre de 2019 para los siguientes rubros, separados por centros de costos:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
RUBRO	N	CONCEPTO	2DO TRIMESTRE 2018	2DO TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
30501	1	SERVICIOS PERSONALES FUNCIONAMIENTO	\$ 252,109,152	\$ 263,567,939	\$ 11,458,787	4.35
3050101	2	SISTEMA ADMINISTRATIVO	\$ 73,723,468	\$ 77,109,137	\$ 3,385,669	4.39
3050102	3	SERVICIO DE ACUEDUCTO	\$ 46,535,915	\$ 52,082,067	\$ 5,546,152	10.65
3050103	4	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	\$ 50,266,042	\$ 46,020,594	-\$ 4,245,448	-9.23
3050104	5	SERVICIO DE ASEO	\$ 58,984,358	\$ 65,594,182	\$ 6,609,824	10.08
3050105	6	APROVECHAMIENTO DE ASEO	\$ 22,599,369	\$ 22,761,959	\$ 162,590	0.71

Los servicios personales aumentaron en un 4.35% debido a que en el segundo trimestre salieron varios empleados a vacaciones, también se inició a pagar la bonificación por recreación. En aseo tuvo un aumento de 10.08% debido a que el personal de aseo salió a vacaciones.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	

GASTOS GENERALES						
RUBRO	N	CONCEPTO	2DO TRIMESTRE 2018	2DO TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
30502	7	GENERALES	226,466,709	307,971,891	\$ 81,505,182	26.47
3050201	8	SISTEMA ADMINISTRATIVO GENERALES	43,953,502	45,979,093	\$ 2,025,591	4.41
3050202	9	SERVICIO DE ACUEDUCTO	45,411,314	139,175,909	\$ 93,764,595	67.37
3050203	10	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	27,960,330	35,316,189	\$ 7,355,859	20.83
3050204	11	SERVICIO DE ASEO	107,659,583	84,439,726	-\$ 23,219,857	-27.50
3050205	12	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	1,481,980	3,060,974	\$ 1,578,994	51.58

En el segundo trimestre del año 2019 se gastó más en servicio de acueducto y alcantarillado específicamente en materiales teniendo en cuenta que se compraron dispositivos de medición y se aumentó el inventario del almacén, en el año 2019 hubo una disminución en el servicio de aseo, esto debido a que en el año 2018 fue necesario hacer un mantenimiento correctivo muy detallado al parque automotor de la empresa, el servicio de aprovechamiento aumento en un 51,58% debido al mantenimiento que fue necesario realizar al equipo de transporte.

GASTOS DE INVERSION						
RUBRO	N	CONCEPTO	2DO TRIMESTRE 2018	2DO TRIMESTRE 2019	VARIACION	%
30507	13	INVERSION	45,329,335	61,858,532	\$ 16,529,197	26.72
3050701	14	SISTEMA ADMINISTRATIVO	39,415,000	49,035,000	\$ 9,620,000	19.62
3050702	15	SISTEMA DE ACUEDUCTO	1,414,335	3,000,000	\$ 1,585,665	52.86
3050703	16	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	2,000,000	5,000,000	\$ 3,000,000	60.00
3050704	17	SISTEMA DE ASEO	2,500,000	4,823,532	\$ 2,323,532	48.17
3050706	18	SERVICIO DE APROVECHAMIENTO	-	-	\$ 0	0.00



Los gastos de inversión variaron del año 2018 al año 2019 en un porcentaje positivo, en el año 2019 fue mayor la inversión en cuanto a acueducto y alcantarillado teniendo en cuenta que se lleva a cabo un Contrato interadministrativo # 034 para el alcantarillado del hogar geriátrico y un Contrato interadministrativo # 220 de la ampliación de la bocatoma de acueducto por tal motivo se tiene un aumento de los dos centros de costos.

Recomendaciones:

- El ahorro en recursos tan importantes para el ser humano como el agua y la energía debe ser una prioridad en la toda Empresa, la naturaleza de éstos, recursos obliga

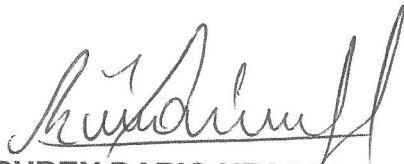
Experiencia Compromiso y Resultados

Calle 1 Carrera 5 A. Barrio Minuto De Dios - Cel. 315 690 39 53 Restrepo Meta
Web: www.aguavivaesp.gov.co - correo electrónico: aguaviva.saesp@hotmail.com

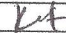
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE RESTREPO AGUAVIVA S.A. E.S.P.	CÓD: FR-GESAD-17	
	INFORME	VERSIÓN: 03	
		FECHA DE APROBACIÓN: 20/06/2019	

a dar prioridad al cumplimiento de exigencias de conservación del planeta, por lo cual invitamos a todos los servidores públicos a adoptar la cultura del uso racional del agua y la energía, poniendo en práctica acciones sencillas y cotidianas que permitirán que todos contribuyamos a la sostenibilidad del Planeta.

- Cada líder de proceso con su equipo de trabajo, deben establecer parámetros que permitan a la empresa hacer un uso eficiente de los recursos públicos, mediante de mejora de procesos y procedimientos, eliminando actividades que no aportan valor agregado a la prestación de los servicios.
- Aplicar siempre, entre otros los principios de planeación, celeridad, moralidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados al cumplimiento del objeto social y objetivos misionales de la entidad.
- Tener en cuenta el resultado del informe de austeridad en el gasto, como un instrumento de ayuda en la toma de decisiones en el momento de comprometer los diferentes rubros, para poder dar el cumplimiento al plan de acción propuesto para el año 2019.



RUBEN DARIO HERRERA CHAPARRO
Jefe De Control Interno

Proyectó:	Revisó:
Nombre: Rubén Darío Herrera Caparro	Nombre: Rubén Darío Herrera Caparro
Cargo: Jefe De Control Interno	Cargo: Jefe De Control Interno
Firma: 	Firma: 